



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 1 de octubre de 2019

NÚM. 2

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMA. SRA. D.^a PATRICIA FANLO MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la situación en la que se encuentra la implantación del programa Skolae.

(Se levanta la sesión a las 9 horas y 17 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la situación en la que se encuentra la implantación del programa Skolae.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Buenos días. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación. Quiero dar la bienvenida al señor Consejero, Carlos Gimeno Gurpegui, y al señor Mikel Muez, Jefe de Gabinete; al señor Gil Sevillano, Director General; y a la señora María José Cortés, que es la Directora del Servicio de Inclusión e Igualdad y Convivencia.

Esta comparecencia del Consejero de Educación, a instancia de la Junta de Portavoces, es para informar sobre la situación en la que se encuentra la implantación del programa Skolae.

En primer lugar, daremos la palabra al representante del grupo de EH Bildu, la señora Ruiz, para que exponga el motivo de la solicitud de esta comparecencia. Cuando quiera, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Egun on, kontseilari jauna, eta ongietorria ematen diet era berean gaur zurekin etorri den ekipo osoari. Besterik gabe eta oso laburki, nik uste dut argi azaldu genuela pasa den ostegunean presidenteari egindako galderan gure kezka zein zen. Momentu honetan eta garbi izanda abuztuaren 1ean argitara eman zen ebazpenaren bidez Skolae programaren orokortze fasea hasiko dela ikasturte honetan, programaren ezarpena zertan den, eta jakinda gobernu aldaketa bat ere izan dela, programa horren jarraipenaren inguruan azaldu genuen kezka.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señor Consejero, y doy la bienvenida también a todo el equipo que hoy le acompaña. De forma breve quiero decir que creo que el pasado jueves ya explicamos de forma clara en la pregunta realizada a la Presidenta cuál era nuestra preocupación. En este momento, teniendo claro que, mediante la resolución publicada el 1 de agosto, este curso iba a empezar la fase de generalización del programa Skolae y sabiendo en qué consiste la puesta en marcha de ese programa, como ha habido un cambio de Gobierno, nos preocupaba la continuidad de ese programa].

Kezka edo ezinegon hori ikastetxeetatik bertatik jasotzen ari gara. Nik uste dut aurreko aste guztietan informazio falta bat egon dela, eta nik gaur eskatuko nioke kontseilariari aukera hau baliatzeko benetan lanean jarraitu nahi duen jende horri behar den informazioa emateko, benetan motibazioa areagotzeko eta konpromiso irmo bat agertzeko. Ez soilik hitzekin, baizik eta benetako planifikazio bat egon badagoela ziurtatzeko eta benetan programa hau, hain beharrezkoa dugun programa hau, eta orain arte egindako bide honi jarraipena emateko. Gobernu honek daukan konpromiso hori benetan azaltzea eta garbi gelditzea.

[Esa preocupación o inquietud la estamos percibiendo desde los propios centros educativos. Creo que las semanas anteriores ha habido una cierta falta de información y hoy yo le pediría al Consejero que aprovechara esta oportunidad para darle la información necesaria a esas personas que de verdad quieren seguir trabajando, para aumentar su motivación y para mostrar un compromiso firme. No solo con palabras, sino que se garantice que realmente hay una planificación real y que se va a dar continuidad a este programa tan necesario y al camino recorrido hasta ahora. Que se explique realmente el compromiso de este Gobierno y que quede claro].

Beraz, aukera hau baliatuko duzulakoan, mila esker.

[Por lo tanto, esperando que aproveche esta oportunidad, le doy las gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Ruiz. A continuación, intervendrá el Consejero, el señor Carlos Gimeno, para informar sobre la materia solicitada por la señora Ruiz.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Buenos días a todas y a todos. Comparezco en esta Comisión de Educación para darles a conocer en qué situación se encuentra la implantación del programa de coeducación del Gobierno de Navarra, Skolae, en la red educativa de la Comunidad Foral de Navarra.

Al respecto de la introducción que hacía la portavoz de EH Bildu Nafarroa, creo que, por parte del Gobierno de Navarra, por parte del Departamento de Educación, por parte de la Presidenta del Gobierno de Navarra, solo se ha trasladado únicamente y ponderadamente el compromiso. Básicamente es lo que se ha trasladado desde el minuto cero, compromiso con el programa. Por lo tanto, se lo reitero en el primer momento de mi intervención, porque creo que es lo que me demandaba.

Más allá de esta cuestión, el objetivo es absolutamente claro, es diáfano, es trabajar desde la libertad, es trabajar desde la diversidad sin condicionantes de género, es que se pueda educar al alumnado navarro para que, como decía, desde la libertad y desde la diversidad sin condicionantes de género se pueda, de alguna manera, detectar situaciones de desigualdad, poder combatir las, poder luchar contra ellas y que no exista para ello ningún tipo de condicionamiento, independientemente de su clase social, de su clase cultural, de su religión, de su orientación e, incluso diría, de su situación funcional. Esa sería un poco la idea básica del programa educativo, y esa es la idea básica de trabajo que se está realizando por parte del Departamento de Educación.

Comenzaré indicándoles que, en el recién iniciado curso escolar, este 2019-2020, el programa de coeducación Skolae Berdin Bidean Creciendo en igualdad, está ya abordando su segunda fase de generalización en el sistema educativo con su implantación en ochenta y nueve nuevos centros escolares, de los cuales sesenta y seis son públicos y veintitrés son de titularidad privada con concertos con la Administración Foral. A lo largo del curso pasado, noventa y seis centros públicos de Educación Infantil y Educación Primaria comenzaron el programa, de los cuales setenta y seis cumplieron con la exigencia de la convocatoria. Es decir, veinte no. Como hay distintas respuestas, tanto en la implicación del profesorado como en el número de unidades del alumnado con el que se realizan las actividades.

En los centros voluntarios de Educación Secundaria, cinco de seis lo pusieron en práctica; y en los de primer ciclo de Educación Infantil, seis de nueve. Nueve centros concertados comenzaban Skolae y seis lo realizaron.

Hay que destacar que el grado de implicación de los claustros presentó un enorme abanico, al igual que las clases en las que se realiza la implantación y la formación del programa. Quiero decir, hubo dieciocho centros que realizaron una formación mínima –no se llegó al 10 por ciento del claustro– y que, en la misma medida, se llevaron a las aulas. Hubo, por otro lado, dieciséis centros con una alta formación en el profesorado y escasa incidencia en las aulas.

Es importante conocer que, a día de hoy, de los ochenta y nueve centros que recoge la resolución, hay cuarenta y ocho centros que ya han confirmado que se incorporan al programa. Al margen de

estas descompensaciones puntuales que se han producido en la primera fase de generalización, Skolae se va a desarrollar con normalidad en este curso.

Dado además que su progresiva generalización es una obligación en virtud del punto noveno del acuerdo programático relativo al conocimiento de educación y de igualdad de oportunidades en el que se apuesta por la coeducación en todos los niveles y en el que se refleja la decisión de garantizar la aplicación progresiva de Skolae en todos los centros, repito, en todos los centros sostenidos con fondos públicos, haciendo llegar a estos centros los contenidos relativos a la educación afectivo-sexual y para la igualdad y no violencia. Contenidos, recuerdo, de carácter prescriptivo por norma, por ley, para todos los centros educativos en la Comunidad Foral de Navarra.

El Departamento de Educación ha mandado un mensaje general a todos los colegios que estaban implicados en el programa comunicándoles que este sigue y que estamos organizando la continuidad de Skolae y la profundización y generalización en sus relativos centros. Aumentar el número de unidades, generalizar el profesorado, desarrollar mayor número de actividades.

Este Departamento de Educación del Gobierno de Navarra lidera la extensión de programas Skolae a través de un equipo de profesionales que forman parte de su estructura orgánica, encabezados por el director general de Educación que está aquí presente, por los nuevos responsables del Servicio de Ordenación, Formación y Calidad, como, por supuesto, por la directora del Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia, la señora Cortés, que me acompaña, con incidencia singular de esta última, que están ya desarrollando múltiples iniciativas que posteriormente detallaré para la implementación del programa en los centros en coordinación con los equipos de tutoría y el profesorado formado al efecto. El equipo Skolae está, por lo tanto, reforzado y trabajando.

Equipo que reconoce y agradece la labor realizada la pasada legislatura por el Departamento de Educación, pero que ha sido renovado en la firme creencia de que el programa ha llegado a una fase en la que se hace necesario acentuar el perfil educativo de su equipo impulsor con el objetivo de facilitar la introducción de sus contenidos en los centros.

Skolae no se ha parado. El trabajo que se está llevando a cabo está siendo intenso, dado que al no celebrarse las reuniones informativas con los centros de todas las etapas que tradicionalmente se hacían en el mes de abril, el nuevo equipo no ha contado con esa información, la cual tampoco existía en los Centros de Apoyo al Profesorado, los CAP, dado que en mayo no se pudo informar a las clínicas de igualdad ni se envió información a los centros que se incorporarían para presentar a los claustros, ha tenido que subsanarse esa circunstancia. Se ha tenido que asumir en septiembre la tarea de certificar la formación recibida, dado que no se había realizado en junio.

No se ha podido contar con la prevista reunión de centros 0-3, ni la presentación del programa a los mismos, ni se tuvo conocimiento de que la Resolución 457/2019, relativa a Skolae, únicamente se publicó en el BON, pero tampoco había sido trasladada a los centros escogidos.

El trabajo más destacado en estos últimos meses fue el de preparación de paneles y materiales de exposición vinculados al premio otorgado por la UNESCO al programa. Desde esta línea base comentada, se inició un trabajo claro, diáfano, para garantizar la aplicación del programa Skolae en todos los centros. Por ello, el lunes 9 de septiembre, una vez revisada, se les comunicó, se les remitió la Resolución 457/2019 publicada en el BON el 1 de agosto y se les comunicó a los centros recogidos en la misma la obligatoriedad de trabajar en el programa. Así mismo, se hizo llegar a los

centros designados unas instrucciones para comenzar su aplicación en el presente curso académico recién comenzado, explicitándoles la obligación de comunicar al negociado de coeducación el compromiso que asumen en la formación del profesorado e indicar los niveles educativos en los que se iniciará la aplicación para el desarrollo del programa: designación de una persona coordinadora del programa, un grupo motor, etcétera.

Se indica además en las mismas que la persona coordinadora, de manera obligatoria, y el grupo motor, de forma voluntaria, deben realizar un curso de formación de treinta y cinco horas, Skolae 1, de las cuales doce horas serán imprescindibles y las otras veintitrés se certificarán como horas de innovación.

Este compromiso con la coeducación se incorporará a los planes generales de los centros. A partir de ahí, se han establecido nuevas actuaciones. El día 25 se celebró una reunión con el grupo de profesoras-tutoras del programa con el objetivo de trasladar todos estos planteamientos. Se ha establecido ya la comunicación con diversos ponentes de formación y esta se iniciará de forma inminente. Una formación que se ha retrasado ligeramente porque se ha querido dialogar con los centros seleccionados, desde un enfoque conciliador con los planes de formación, sobre todo de ámbito institucional, con la vocación de conjugar la resolución publicada con la planificación ya realizada por los centros en el mes de junio, donde decidieron cuál sería su formación institucional el presente curso y así lo comunicaron a los centros de apoyo al profesorado o a las entidades implicadas: Por Educar, IKASNOVA, Laguntza, etcétera.

En todo caso, teniendo en cuenta los ponentes y con la plataforma *Moodle* ya establecida, esta cuestión no va a resultar complicada. La temporalización y la calendarización de la formación finalizarán y se transcurrirá en tiempo y en forma sin ningún tipo de dificultad. El que se haya demorado el inicio no significa que no se vaya a implementar de la forma más adecuada y eficiente posible.

La demora simplemente se debe a que para nosotros es muy importante equilibrar la implantación con la formación y la visión general de los centros, con el objetivo de que no se reproduzca el hecho existente de cierta desproporción observada en algunos centros que se incorporaron el curso pasado con una implicación mínima por parte del claustro en el programa.

Existe, además, un aspecto diferencial entre las dos resoluciones publicadas, y en estos dos últimos años en relación con los centros y Skolae, y es el apartado siete, cuando habla de términos de obligatoriedad. Según recoge la nueva resolución para el curso recién iniciado, los compromisos y condiciones recogidos en este informe serán de aplicación a los centros privados en todo aquello que les afecte de acuerdo con la normativa vigente al respecto. Novedad que no deja claro que harán los centros de titularidad privada-concertada. Para este Gobierno, todos los centros sostenidos con fondos públicos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones. Por ello, entre otra de las actuaciones que ha llevado a cabo el Departamento de Educación, he solicitado a los servicios jurídicos que determinen la competencia, posibilidad de que el Departamento de Educación establezca el programa Skolae en centros educativos de titularidad privada con concertos con la Administración educativa, adaptándose si fuera necesario, y concretando instancias como la formación o los contenidos del programa, o, por el contrario, la posibilidad de que estos centros puedan presentar un programa de coeducación adaptado sobre la base de Skolae con contenidos y materiales relacionados.

Queremos aclarar este extremo, que es muy importante para garantizar la estabilidad del programa y la seguridad jurídica del mismo en esta nueva fase de extensión. Existen denuncias ante los tribunales de justicia relacionadas con Skolae que nos obligan a actuar con la máxima seguridad en este terreno, sin que ello suponga menoscabo alguno a la voluntad de incorporarlo a las aulas en todos los centros. El Gobierno de Navarra estuvo, está y estará al lado de los impulsores del Skolae y respalda su trabajo, porque considera que Skolae es un marco de referencia y trabajo práctico básico para aprender a vivir en igualdad que debe estar presente a lo largo de todo el itinerario educativo, a lo largo de todas las etapas que conforman el sistema educativo navarro. Muchas gracias.

SRA. RUIZ JASO: Quiero agradecer en un primer lugar las explicaciones del Consejero, pero algunas cuestiones sí que nos hubiera gustado un nivel mayor de concreción. Me consta que está trabajando para intentar articular la continuidad de Skolae, me consta también, como le dije en la pregunta que le dirigimos a la señora Chivite, que se ha ido tarde. No soy quién, desde luego, para repartir responsabilidades. Lo que sí que queda en evidencia es que teniendo en cuenta que en este curso comienza la segunda fase, la fase de generalización, bueno, pues no es fácil. Usted ha dado unos datos de la implementación del programa, de la implicación desigual de los diferentes centros en los diferentes claustros. Si esos datos son reales, obviamente, el Departamento de Educación habrá tenido un reto fundamental también, y es que los centros que ya habían empezado a trabajar con este programa tengan los recursos necesarios y tengan las certezas suficientes para que esto se pueda desarrollar.

Lo dije el jueves también. Somos muy conscientes de que el camino que se ha hecho hasta aquí no ha sido fácil. Obviamente a nadie se le escapa que las resistencias forman parte de algunos sectores reaccionarios, tanto en el ámbito educativo como en el ámbito político, y han tenido su incidencia. De hecho, el próximo 9 de octubre tienen que ir otra vez a declarar personas que han estado trabajando en este programa por las demandas que se han interpuesto por diferentes sectores. Creo que es un escándalo que personas tutoras, personas que han estado implicadas en este programa en que la coeducación sea un eje fundamental del sistema educativo navarro tengan que ir a los tribunales a dar explicaciones sobre este programa, y creo que es algo a lo que este Gobierno también creo que se tendría que manifestar, creo que es evidente la solidaridad y el apoyo de parte importante de este Parlamento.

Decía que esas resistencias han estado ahí, probablemente sigan estando ahí. Y sobre todo cuando estemos hablando de una fase de generalización en la que centros concertados también, no todos afines a que la coeducación, como digo, sea un eje fundamental del sistema educativo, tengan que trabajar por implementarlo y tampoco ha sido fácil para muchas personas tutoras, para el profesorado, que no siempre con todos los recursos, ha tenido que trabajar y ha tenido que tener una implicación y creo que un compromiso obviamente importantes.

Usted decía que la formación se empezará de forma inminente. Sí que nos gustaría que pudiéramos hablar de plazos. Creo que es importante devolver la motivación y devolver la confianza a una parte de ese profesorado, a una parte de esas familias, que ahora mismo lo que han visto es que todo se ha retrasado muchísimo. Entiendo que tiene que haber un calendario, que tiene que haber una previsión de los recursos de los que van a disponer los centros educativos, y, sobre todo, creo que es importante transmitir toda la ambición de que realmente hay una apuesta por parte del Departamento de Educación por la que la coeducación, como elemento central de nuestro sistema educativo, y, como usted decía también, obligados también por la diferente

normativa que hemos ido aprobando a lo largo de los últimos años. Y creo que a nadie se le escapa tampoco que la realidad en términos de necesidad de la educación afectivo-sexual y de la necesidad de la educación en igualdad a la vista de los datos que tenemos de contagios, de enfermedades por transmisión sexual en edades muy jóvenes, de los datos que tenemos en materia de actitudes homofóbicas, lesbofóbicas, violencia de género, hacen más necesario que nunca este programa.

Y yo lo que les pido es que defiendan a capa y espada este programa. Lo que les pido es que doten de todas las certezas posibles a los centros para que esa implicación y ese compromiso que se han demostrado mayoritariamente a lo largo de estos años sigan vigentes y lo que les pido es una garantía de estabilidad. Usted ha hablado de estabilidad, creo que esa es la clave fundamental, creo que Skolae no es un programa que ha venido para dos cursos, para tres cursos. Creo que es un programa que tiene que ser el pivote de la coeducación en el conjunto del sistema educativo y, por tanto, la clave está también en no mirar de reojo a esos sectores reaccionarios, que también los tenemos en este Parlamento, y que el otro día, señor Gimeno, le decían que se podía apuntar un tanto. Yo no sé cómo entendió usted ese comentario del señor Esparza, «apúntese un tanto» con el tema de Skolae. Creo que, en fin, intentó expresar el portavoz de Navarra Suma en aquel momento que, en su opinión, estaba haciendo usted algo bien en este tema, algo que, a mí, desde luego, me preocupa. Y yo quiero que hoy se pueda usted apuntar el tanto, pero precisamente en la dirección contraria, en demostrar con una planificación concreta, con todas las garantías, que el programa Skolae va a seguir adelante como programa de Gobierno, no solo del Departamento de Educación.

Y, por tanto, bueno, eso es a lo que le emplazamos hoy, entendiendo que hace falta mayor nivel de concreción, que, en los centros educativos, como usted decía, bueno, pues no se trasladó la resolución que se hizo pública el 1 de agosto. Si se ha empezado tarde, creo que hay tiempo para que el programa siga su curso con todas las garantías y para eso necesitamos también más información, y los centros necesitan toda la información y necesitan todas las garantías para poder tener un nivel de implicación que se corresponda con el nivel de exigencia de este programa. Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Ruiz. A continuación, tiene la palabra el portavoz de Navarra Suma, el señor Pedro José González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidenta, Consejero, equipo, Parlamentarios. Yo voy a hacer una intervención centrada en tres cuestiones o tres espacios básicos. Voy a hacer una primera reflexión, una propuesta y luego quiero comentar algo que me resulta curioso en el tema de Skolae.

Empiezo por la reflexión. La reflexión, para centrar el debate, me gustaría comentar que son muy dados en la izquierda y en el nacionalismo a creer que tienen una superioridad moral sobre los demás y que aquello que proponen es lo bueno, lo correcto y que todos los que no estemos de acuerdo, como acaba de decir la señora Ruiz, somos reaccionarios, fachas y no sé cuántas cosas más.

Evidentemente, como ustedes son los buenos, tienen derecho a imponer una visión del mundo y de sus valores; es decir, su sociedad, su tribu. Y esa visión está por encima de la libertad individual y el resultado, efectivamente, siempre en esos casos, es la imposición de una sociedad de pensamiento único. Con Skolae se ha repetido esta tendencia, ya que refleja una concepción de la familia, de la persona, del desarrollo de su identidad, de su orientación y del deseo sexual que es

una construcción social y moral en la que hay muchísimas personas que no están de acuerdo. Es decir, no solamente no están de acuerdo, sino que es ampliamente rechazada por una parte de la sociedad. Y también decir que está bastante alejada de muchas consideraciones científicas.

Miren, basar todo un programa que pretende unos objetivos tan loables y que, efectivamente, compartimos, como la igualdad y la coeducación, y que también tengo que reconocer que está muy bien estructurado pedagógica y metodológicamente, es un buen programa educativo, en una ideología de género radical tiene grave riesgo de no conseguir esos objetivos buscados y que, como decía antes, son perfectamente loables y asumibles. A mí me sorprende mucho seguir encontrando en un programa educativo esas expresiones de las personas nacen con un género neutro y la sociedad heteropatriarcal es la que las hace comportarse como hombres y mujeres, los roles son la causa de la desigualdad y de la violencia contra la mujer y, por tanto, hay que deconstruir la masculinidad, hay que enseñar al alumno a construir su género, independientemente de su sexo, el amor romántico nos hace esclavos, la familia perpetúa los roles...

Miren ustedes, eso es bastante viejo y tiene una visión de la realidad, como decía anteriormente, que es ampliamente controvertida, y apuntar aún más, es decir, que educar a la contra la mayor parte de las veces conduce al fracaso.

Ante este planteamiento no queremos entrar a valorar las actividades con ese talante radicalmente feminista. A mí la primera vez que lo vi, me sorprendieron mucho algunas. Esa de la carta de despedida al machista que hay en mí que culpabiliza a los niños por el mero hecho de ser niños, pero estarán conmigo en que ofrece una visión bastante sesgada de lo que es la situación de la mujer en la sociedad navarra. Cuando dice: «La participación social y política ha sido negada a las mujeres»; creo recordar que las tres últimas presidentes del Gobierno de Navarra han sido mujeres.

En el folleto «Preguntas más frecuentes» que se elaboró, en la primera pregunta dice que Skolae es la respuesta de la Administración educativa de Navarra para dar cumplimiento a la normativa legal. Y nos preguntamos, ¿a cuál? ¿Da respuesta al artículo 27.3 de la Constitución que afirma que las familias tienen el derecho de educar a sus hijos e hijas según sus convicciones morales y religiosas?

Bueno, después de esa reflexión quiero hacer una propuesta. Miren, la Orden Foral 204/2010 que desarrollaba el Decreto Foral de Convivencia en los centros educativos universitarios de Navarra, el 47/2010 de ese año también, establecía la obligación de que cada centro tuviera un plan de convivencia que estuviese incluido dentro de su proyecto educativo de centro. Esa orden foral establecía una serie de objetivos básicos que podían los centros luego ampliar basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los valores de paz y convivencia, en cuestiones como el diálogo como elemento básico de la solución de conflictos o la igualdad. A partir de ahí, establecía un procedimiento para realizar el plan de forma participativa entre todos los miembros de la comunidad educativa. Y luego también planteaba la necesidad de que ese plan de convivencia, incluido en el proyecto educativo, en el PEP, tuviese una concreción anual con unos indicadores para ser evaluado.

Yo me pregunto por qué no se actúa así ante la igualdad y la coeducación. Quiero recordar que en el Plan de Igualdad 2009-2011 se establecía como reto la creación de dos redes que ayudaran a los centros. Me parece que era el 30 por ciento de los centros navarros los que debían incorporarse en ese primer año. Y ayudaban a los centros a hacer un diagnóstico de su situación respecto a la igualdad y la coeducación para elaborar una carta de compromisos. A partir de ahí, hacían un

planteamiento de formación del profesorado, de formación de los equipos directivos, implicación del centro en el entorno para trabajar todas las cuestiones detectadas en cuanto a la igualdad, la coeducación y desigualdad para lograr que cada centro, desde su autonomía, de forma similar a como se habían puesto en marcha los planes de convivencia o los proyectos de calidad de los propios centros educativos, tuviese su propio plan incluido en el proyecto educativo de centro.

Ya sé que se me dirá que el UPN de 2011-2015 lo que hizo fue no continuar ese plan. Bueno, UPN 2011-2015 tuvo 100 millones menos el último ejercicio, por ejemplo, de gasto en educación de lo que tuvo este Gobierno del cuatripartito en la legislatura pasada. Y, bueno, consideramos que era lo bastante más sencillo haber iniciado o continuado con esa iniciativa, planteando la referencia de la ley orgánica de igualdad o las leyes forales de violencia contra las mujeres o de igualdad LGTBI, y construir de esa manera también un plan en el uso de la autonomía de cada centro y un plan individualizado de igualdad y coeducación.

Porque, miren, así, con este planteamiento, no han tenido en cuenta a mucha gente de la comunidad educativa. No han tenido en cuenta a cientos de padres y madres de la enseñanza pública, bueno, también de la concertada, aunque, en fin, para muchos de ustedes, en la protesta de la concertada, parece que debería estar justificada con base en sus creencias; pero estoy hablando de la enseñanza pública, donde cientos de familias se han organizado, han hecho acto de protesta y, como se comentaba anteriormente por parte del Consejero, se ha llevado el programa a los tribunales.

Yo estoy seguro de una cosa, porque llevo prácticamente cuarenta años en educación, y lo he comprobado con muchos de ustedes. Es decir, no hay un solo centro en Navarra que desde hace mucho antes de Skolae no haya trabajado de forma transversal y prioritaria la igualdad, la educación sexual, la prevención de la violencia o la coeducación. Y ya les digo que lo digo desde mi experiencia como profesor y como orientador en los últimos, prácticamente, treinta y cinco años.

Y, bueno, concluyo, concluyo con una curiosidad que se refiere al premio de la UNESCO. Ya he comentado anteriormente que, desde Navarra Suma, compartimos claramente los objetivos del plan y esos objetivos finales que trabajan por la educación y la igualdad del sistema educativo de Navarra, yo creo que no son puestos en duda. Pero al visitar la web de la UNESCO, nos encontramos que el premio de educación de las mujeres y las niñas, que es un galardón de reciente creación, tiene como objeto reconocer la labor de las personas, organizaciones y gobiernos en favor del desarrollo de la educación de la mujer.

Hay muchos lugares en el mundo en los que el número de niñas que nunca son escolarizadas es muy superior al de los niños en estas condiciones. El premio pretende reconocer, por tanto, esos esfuerzos destinados a garantizar una educación inclusiva que dé oportunidades a la mujer, evidentemente.

La impresión que produce la lectura de la convocatoria del concurso es que se trata de avanzar en la educación y formación de las mujeres en aquellos países en donde estas, las mujeres, se encuentran totalmente discriminadas y no pueden cualificarse en condiciones de igualdad. Sinceramente, lo digo de verdad, no creemos que la situación, esa situación, sea similar a la que tiene la mujer en Navarra. El fracaso escolar y los problemas de inclusión en Navarra son masculinos, es decir, basta simplemente acercarse a los alumnos y alumnas de la FP básica. Es decir, aquellos problemas de inclusión referidos a la poca posibilidad de lograr las competencias básicas para insertarse en el mundo son prácticamente un 10 por ciento superiores en los hombres

que en las mujeres. Si nos acercamos a la universidad, la universidad navarra, vamos prácticamente hacia un 60 por ciento de alumnos que son mujeres.

En una serie de análisis que hacíamos en mis tiempos de consejo escolar, veíamos que la probabilidad siendo mujer de llegar a la universidad era de dos de cada tres. Es decir, de cada tres chicas navarras, prácticamente dos llegan a la universidad; mientras que de cada tres chicos navarros, solamente uno llega a la universidad.

Por lo tanto, esa situación de orfandad, de no posibilidad de inclusión dentro de las líneas educativas que te dan o que te empoderan, como diría el plan, para insertarse con una serie de condiciones básicas en la sociedad, realmente son diferentes en Navarra a lo que es el planteamiento global del centro.

Bueno, no obstante, para terminar, viendo los datos que el Consejero ha puesto sobre la mesa, y aprovechando los cambios que ha hecho en el departamento, le pediríamos que apoye y respete la autonomía de los centros en la implantación de programas de igualdad y coeducación en los centros de Navarra. Nos parece absolutamente necesario, tanto en los públicos como en los concertados. A todos hay que exigirles que tengan y que trabajen con sus propios programas de igualdad y coeducación. Y, bueno, viendo, como digo, esos datos, no insista en la aplicación de un programa que causa un importante rechazo en una gran parte de la comunidad educativa en Navarra, porque, evidentemente, con esa premisa es probable que lo que hagamos es no conseguir los objetivos que pretendemos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor González. A continuación, tiene la palabra el representante del partido socialista navarro, el señor Jorge Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Buenos días. Hola, señora Presidenta. Buenos días, Consejero y equipo que le acompaña, señor Sevillano, señora Cortés y señor Muez. Quiero también dar los buenos días a los miembros y compañeros de esta Comisión y a los medios de comunicación que hoy nos acompañan.

Señor González, no nos extraña el discurso de Navarra Suma cuando ustedes votaron en contra de la ley de igualdad y se abstuvieron en la ley LGTBI, y hacen referencia ustedes a los planes de igualdad que UPN desarrolló, pero el que hizo en 2014 no cumplía ni siquiera con el lenguaje inclusivo. O sea, que recorrido tienen todavía por hacer.

«Señora Ruiz, Skolae es un programa de Gobierno; por lo tanto, no está en cuestión. Es más, queremos ir más allá en su implantación». Con estas palabras, la señora Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite, le respondía a usted en el Pleno del pasado jueves. Por tanto, no hay mayor compromiso que este, las palabras de la Presidenta, unido a lo establecido en el acuerdo del programa, como lo ha recalado el señor Consejero, acuerdo de programa firmado por las formaciones políticas que sustentan al Gobierno.

Estas palabras de la Presidenta contemplan una afirmación que debemos tener en cuenta, y no es otra que el Gobierno está comprometido con este programa, con la coeducación, con la consecución de una sociedad igualitaria corresponsable y comprometida con la educación afectivo-sexual. Y para ello, Skolae es básico y fundamental.

Creo que el compromiso de mi formación política está fuera de toda duda y en este asunto ninguno de los aquí presentes podrá hacer ningún reproche. Sin embargo, señora Ruiz, considero que

quienes apostamos por la implantación de Skolae en el sistema educativo navarro no podemos entregarnos a generar unas dudas sobre el desarrollo del programa que no son tales. Y estamos abriendo la puerta a formaciones políticas que están frotándose las manos.

Como digo, tenemos formaciones en esta Cámara que se frotan las manos esperando a ver si Skolae fracasa, pero no solo Navarra Suma, sino que ayer mismo, en este Parlamento, se aprobó una declaración institucional contra la campaña de la plataforma ultracatólica «Hazte Oír» bajo el título «Protege a los niños del adoctrinamiento en ideología de género». Por lo tanto, no podemos darles el beneficio de que este programa no sea un éxito.

Esa declaración contemplaba aspectos como que el Parlamento de Navarra muestra su más retundo rechazo al escrito promovido por «Hazte Oír» y a cualquier iniciativa que transmite ideas contrarias al respeto, la igualdad y la libertad, e intente coaccionar a la comunidad educativa en lo que respecta a la educación afectivo-sexual y la igualdad de derechos, que contó con la abstención de Navarra Suma. O en el punto 4 que decía: «El Parlamento de Navarra, ante estos ataques, considera más necesario que nunca el apoyo, el compromiso inequívoco y el desarrollo pleno del programa Skolae en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos», ante lo que Navarra Suma votó en contra.

Si esto no es ser reaccionario, pues queda claro lo que planteaban algunos compañeros de esta Comisión. Los socialistas hemos mostrado en reiteradas ocasiones nuestra preocupación por la radicalización de la derecha, sus políticas sectarias y el acompañamiento de entidades que, con sus actitudes, nos hacen retroceder al pasado y afianzar una sociedad machista y desigual. La realidad de nuestra sociedad demuestra que debemos seguir avanzando en coeducación y en educación afectivo-sexual, porque la igualdad todavía no es real ni efectiva.

Solo hace falta leer los titulares para conocer los datos de un alarmante escenario social en cuestión de víctimas de violencia machista o de abusos y ataques homófobos, así que debemos hacerles frente y la única herramienta es la coeducación. Solo si educamos en igualdad, acabaremos con la violencia hacia las mujeres, con abusos de poder por parte de algunos hombres y con la invisibilización de la mujer en ámbitos públicos y de responsabilidad. Solo con un modelo coeducativo desde los 0 años, solo con programas como Skolae fomentaremos relaciones igualitarias, la diversidad sexual y la libertad para que cada persona pueda elegir un proyecto vital propio y sin condicionantes de género.

Desde este grupo parlamentario, esperamos que el departamento evalúe la implantación de este programa en los centros, que estudie el cumplimiento de los objetivos y examine si los alumnos y las alumnas adquieren las competencias desarrolladas.

Considero que debemos dejar trabajar a los y las profesionales. Considero también que cuando puedan surgir dudas al respecto que pueden ser legítimas, las resolvamos sin poner el foco en el programa y sin que se puedan generar dudas al respecto, como ocurrió en la legislatura pasada con otros programas de este departamento.

El señor Consejero ha mostrado hoy con sus explicaciones todos los pasos que se están dando con Skolae desde su llegada al departamento. Ha hablado del traspaso de centros y el grado de cumplimiento de los mismos, de desarrollar con normalidad el punto 9 del acuerdo, de la calendarización y el desarrollo de la formación que se va a llevar a cabo en tiempo y forma, y sobre

todo de que el departamento estuvo, está y estará al lado de quienes impulsaron, trabajaron y trabajan en este programa, aspectos que para mí son importantes.

Termino ya, y lo hago dejando claro el compromiso de este grupo parlamentario y de nuestro partido con la implantación de Skolae para, como comentaba al principio, conseguir una sociedad más igualitaria. Este compromiso viene determinado por varias premisas.

En primer lugar, porque, como saben ustedes, el PSN considera la coeducación como la herramienta imprescindible para construir una sociedad más igualitaria. Apoyó desde el principio Skolae porque, como dijimos entonces, es técnicamente impecable; es pionero, porque sistematiza la educación en igualdad y supone un paso imprescindible para avanzar a un modelo coeducativo por el que apostamos.

Y, en segundo lugar, porque forma parte, como decía, del acuerdo de legislatura. Estamos también comprometidos con la implantación de este programa en todos los centros financiados con fondos públicos. Eso sí, hágase con toda la seguridad jurídica para evitar conflictos que puedan surgir. La coeducación es un derecho de los menores, es su derecho a educarse en igualdad y en educación afectivo-sexual. Por eso, señor Consejero, cuenta con nuestro respaldo, y sí quiero reiterar a las formaciones que apoyamos Skolae que evitemos poner el foco en él y que se pueda llevar a cabo sin generar una tensión sobre el mismo que no beneficiará ni al profesorado ni al alumnado. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Aguirre. A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Geroa Bai, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente anderea. Egun on guztioi. Ongi etorriak izan zaitzte denak. Bienvenidas y bienvenidos, primero al Consejero y a la par a todo su equipo. Ongi etorriak izan zaitzte a esta Comisión del Parlamento de Navarra de Educación. Es importante que hablemos de qué sucede con Skolae. Yo ahí disiento con el portavoz del Partido Socialista de Navarra. Es importante hacerlo con naturalidad, con normalidad. Seguramente, Dulanz diría que no entiende por qué no lo hacemos directamente en el departamento, en el despacho del Consejero. Bueno, me parece que las Parlamentarias y los Parlamentarios tenemos también derecho a hacer nuestro trabajo y a que se proceda según los cauces previstos en esta Cámara y hagamos peticiones de información, como la que hice yo el pasado día 12 de septiembre en torno a Skolae con una serie de preguntas concretas. Hoy se cumplen veinte días, no he recibido la respuesta. Entiendo que vendrá y entiendo por qué todavía no la he recibido. Porque entiendo que ha sido un inicio de curso y aquí están los responsables de arrancar un curso en unas condiciones que no son fáciles para nadie y han sido francamente complicadas en algunas cuestiones y, entre otras, en la de Skolae. No entiendo bien también por qué lo tengo que decir. Porque sí es verdad que el Consejero apuntaba una serie de déficits en un programa que lleva dos cursos, el primero de ellos de pilotaje y el segundo de primera fase de generalización.

Es decir, un programa que todavía le falta seguramente, en ese rodaje, madurez. Un inicio de curso que se preveía y hubiera sido complicado también para un anterior equipo, sin ninguna duda. No es eso de lo que estamos hablando. A mí me consta cómo al director general se le trasladó al poco de su llegada el hecho de que la resolución estaba sin trasladar a los centros. Pasó todo agosto, hubo que pasar a septiembre. Es igual, no importa, no es eso en lo que me quiero detener. Me quiero detener en el compromiso. Voy a pasar también por alto otra serie de cuestiones que se han apuntado aquí.

No se trata de si se ha procedido o no en tiempo y forma correctamente. No hay establecido un calendario, se va haciendo el calendario, porque, como digo, es segunda fase de generalización y no son cien, son casi doscientos los centros que hay que coordinar. Evidentemente, la complicación va en aumento y el papel que ahora mismo tienen ustedes es más complicado que el que tenía el equipo anterior hace ahora un año. Y eso no lo podemos perder de vista. Y, ante esa complicación, la preocupación. Porque esto sucede en un cambio de Gobierno, esto sucede en un cambio de equipo posterior.

El Consejero ha dicho que se ha reforzado. Era una de las preguntas que yo registraba el pasado día 12. Pero no me queda claro cuál es el refuerzo. Quisiera saber exactamente, porque no sé cuál es el refuerzo, si es suficiente y lo hemos de valorar. Tenemos que conocer en qué radica, cuál es el refuerzo, si es numérico, si es cuantitativo o si es cualitativo.

Se ha hablado en otras ocasiones –no hoy– de un cambio de enfoque. Se ha hablado de que se ha sustituido a la persona que estaba al frente porque tenía un perfil técnico, que es lo que en su día precisamente se puso en valor, y es por lo que se acudió a esta persona. Un perfil de técnica de igualdad, de técnica de igualdad, y, en cambio, se ha explicado que se prefiere apostar ahora por una asesoría docente, porque se ha entendido que es mejor para la fase o el momento en que nos encontramos.

Me gustaría, si se puede, ahondar un poco más ahí para que podamos entender a qué responden esos cambios y por qué ahora es más importante ese otro perfil cuando creo que todavía no hemos terminado una fase importante primera, que es la de formar a todo el profesorado, y más cuando se trata de formar a todo, también el de la enseñanza concertada.

Me llama la atención que EH Bildu, que ha pedido esta comparecencia, que ha sonoramente denunciado en sus redes sociales, en Twitter, la actitud, el proceder del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra con respecto a Skolae y a las personas que hasta ahora han sido, bueno, responsables del mismo, que hoy no hayamos oído reproducir esas mismas denuncias aquí en esta Comisión que creo que es donde procedía, pero como cada cual, evidentemente, hace lo que quiera. Pero me llama la atención, me choca. Me choca cuando están llegando iniciativas en torno a Skolae también al Parlamento vasco, y se les olvida hablar de que Skolae es un programa del Gobierno de Navarra. Y como lo es, ahí sí que coincido con la señora Ruiz, entiendo que les pida el compromiso a nivel de Gobierno, que, como bien dice también el representante y portavoz del Partido Socialista de Navarra, ya lo expresara su Presidenta.

Con todo esto estoy de acuerdo, y usted ha hecho hincapié públicamente, numerosas veces ha repetido que es una de sus prioridades, pero, además, es verdad que es parte del acuerdo que tiene suscrito con varios de los portavoces que hoy aquí estamos. Y, por eso, otra vez la obligación de que veamos por que se cumpla este punto, como el resto de puntos que están dentro del acuerdo.

Mi preocupación es el hecho de que la persona responsable de Skolae hubiera estado un mes, el mes de agosto, a la espera también de recibir instrucciones y en ese inter de no saber muy bien cómo proceder, hasta cuánto y dónde, porque sí que había un avance de que había que proceder de distinta manera, pero no se le decía cuál. Y de ahí encontrarnos con que se le sustituye.

Yo no me voy a meter, y ustedes son perfectamente quienes para hacer lo que consideren y diseñar los equipos que consideren. Me meteré, y lo hice ya, y lo hice donde lo tenía que hacer, con

las formas. Eso no lo voy a pasar por alto. Pero, más allá de eso que se puede subsanar y que se ha subsanado, además, la forma en que se cesó a esta persona, me preocupa el hecho de que con ella se han marchado las formadoras y los formadores y no sé quién va a formar, no sé cómo se está, no sé dónde estamos. Y me preocupa otro tipo de cosas. Y me preocupa que ahora les preocupe la no seguridad jurídica para proceder a la extensión de Skolae a los centros concertados o sostenidos con fondos públicos, centros privados.

Cuando nosotros dijimos que creíamos que no se podía proceder de la misma manera que los centros públicos, porque lo consultamos también a la asesoría jurídica y así nos lo hizo saber, y porque desde los propios centros nos pusieron también la norma encima de la mesa diciendo y recordando a la Administración que no les puede obligar a la formación, bueno, lo explicamos. Entonces era falta de la valentía del equipo de aquel momento y ahora no se está procediendo automáticamente porque hace falta seguridad jurídica. Yo también he solicitado el informe, me gustaría, cuando estuviera hecho, que se compartiera porque es importante. Yo sé lo que se me dijo a mí desde la Secretaría General Técnica del departamento, pero no sé lo que van a decir ahora. Entiendo que la norma no ha variado, entiendo que habrá la misma dificultad que había entonces y hay maneras de solventarla.

Entonces había centros concertados en Skolae como los hay ahora. Ni más ni menos. Que han de coeducar todos, evidente. Que lo han de hacer con Skolae, bueno, creemos que es la mejor opción hoy por hoy, no conocemos otra mejor. Y creo que, además, usted ha señalado las virtudes también de Skolae como programa bien diseñado para conseguir el objetivo, más allá de que usted no comparta los objetivos, pero le voy a decir ahora, hablo con el representante de Navarra Suma, el portavoz de Navarra Suma, le voy a decir que sí queremos... ¿Se acuerda usted de la campaña de Yo adoctrino? Pues así es, la misma reivindicación hemos hecho nosotras y nosotros, sí queremos imponer valores, queremos que imperen y se impongan valores como la igualdad entre hombres y mujeres y el respeto a la diferencia, el respeto a la diversidad sexual y de género, la libertad de elegir el proyecto vital que tiene cada cual, lejos de estereotipos e imposiciones. Eso es lo que queremos imponer. El que impere el sentido común y que impere el respeto y la libertad de las personas, que esté por delante de intereses partidarios como ha pasado durante demasiado tiempo.

Me preocupan cosas. Me preocupa que... Se decía que había un plan de coeducación. Ya lo hay ahora también. Skolae es un programa para desarrollar un plan de coeducación. No hemos hablado del plan. Entiendo que el plan se mantiene conforme está diseñado y se da por válido y se ve que es una herramienta vigente que tiene todavía mucho por delante para desarrollarse.

Si el plan de coeducación se mantiene, entiendo que lo que vamos es a cumplirlo. Usted decía: «Ahora me dirán que, claro, que UPN no lo cumplió». Efectivamente. La persona que diseñó el plan del que se hacía eco y al que se refería el portavoz de Navarra Suma fue la misma que ha diseñado Skolae, la misma persona trabajando con gobiernos de distinto color, porque es técnica y porque es experta y porque es referente en coeducación y en igualdad. Pero, entonces, se guardó en un cajón. Mejor dicho, se guardó en la maleta. En unas maletas que sí compró el anterior ejecutivo, aquel anterior al de 2015 para hacer una campaña que nunca llevó adelante. Y las maletas se quedaron allí, que han venido bien, están en el departamento, sirven para guardar los materiales que ahora sí que se llevan de centro en centro para trabajar la coeducación y la igualdad. No para hacer una semana de la igualdad en la que viene un formador externo o una formadora externa que nos da una serie de charlas, que está muy bien, que puede ser compatible con Skolae también

porque pueden convivir distintos formatos, pero que no es la idea. Eso, para nosotros y para nosotras no es coeducar y, desde luego, no es suficiente.

¿Sabe qué pasa? Que no es verdad que aquí estemos todo lo bien que lo pintan ustedes y no es verdad que aquí esté todo superado, y sí es verdad que hay mayor fracaso en hombres y eso también tiene una explicación. Y viene del mismo punto que usted no quiere reconocer, de ese que marca una cultura concreta, que es la heteropatriarcal, que es la que dice qué ha de hacer cada quién y que ser un empollón no está bien visto. Y, luego, las cosas tienen consecuencias. ¿Y sabe qué pasa? Que la normalidad no es tal y que no estamos tan bien como usted y ustedes y las personas de su grupo quieren hacernos creer o ustedes mismos que hacen por autoconvencerse, porque luego, a las doce, nos vamos a volver a concentrar, porque ha vuelto a haber una asesinada.

Entonces, usted insiste en que esto no es tercer mundo. Yo creo que es tercer mundo en lo que a igualdad y a coeducación se refiere. Y queda mucho, mucho por andar y mucho por desarrollar. Subdesarrollados estamos y así nos va. Otra vez hoy, a las doce, concentración por una nueva asesinada.

Por lo tanto, nosotras y nosotros sí que creemos que hay que avanzar con Skolae, que hay que seguir adelante...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señora Solana, vaya terminando.

SRA. SOLANA ARANA: Voy terminando. Espero y confío en que, como bien decía –y confío en que va a ser así– el Consejero, es la asistencia jurídica, la asesoría jurídica, el Gobierno, quien va a defender a Carmen Ruiz Repullo y a Miguel Ángel Arconada. Va a defender o, mejor dicho, va a acompañar en su declaración el próximo día 9. Me gustaría también que estuvieran acompañados y, si eso, nos pueden resolver y contestar por los representantes del departamento, porque las demandas lo son al departamento. Lo que está demandado y denunciado es el programa del Gobierno de Navarra y es al Gobierno de Navarra a quién se demanda y, por lo tanto, me gustaría saber. Eché en falta una representación mayor aparte de la de Pilar Mayo en la recepción del premio de la compañía Jaizkibel –termino–. Entiendo que era un momento un poco apresurado de la llegada de ustedes, pero creo que es importante también que el apoyo a Skolae se dé en esos casos. Sé que la Presidenta Chivite va a ir a París a recibir –como no podía ser de otra manera– el premio, pero me gustaría saber. Eché en falta esa presencia en Jaizkibel. Me gustaría saber que les van a acompañar al juzgado. El resto –entiendo también– de gente que apoyamos Skolae, ahí estaremos. Eskerrik asko. Mi disposición para colaborar y porque Skolae, tal y como está pensado y para lo que está pensado, siga adelante.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Solana. A continuación, la representante del Grupo Podemos-Ahal Dugu, la señora Aznárez. Cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea. Ongi etorria izan zaitetz berriz ere, kontseilari jauna, eta baita ere zure talde osoa. Egun on, parlamentari jaun-andreak, letraria eta honaino heldu zareten hedabide guztiak. Voy a echar la mirada a hace ochenta y ocho años, y es un día importante, 1 de octubre de 1931, en el que Clara Campoamor defendía en el Congreso de los Diputados y Diputadas el sufragio universal, defendía que las mujeres éramos mujeres de primera y que, por lo tanto, el sufragio también tenía que estar en las manos y en el voto de las mujeres.

En aquella época, ochenta y ocho años atrás, la votación fue de 161 votos a favor y 131 en contra, escasos 30 votos nos dieron la oportunidad a las mujeres de poder tener ese derecho al voto. Y ella

dijo en aquella ocasión: «He trabajado para que en este país los hombres se encuentren a las mujeres en todas partes y no solo donde ellos vayan a buscarlas».

Dicho esto, hace ochenta y ocho años, hoy escucho nuevamente al portavoz de Navarra Suma hablando de sociedad de pensamiento único, ideología de género radical, amor romántico... Me conmueve y además me he movido un poco en la silla porque, como le dije en la primera comparecencia al Consejero de Presidencia e Igualdad, no estamos en primero de igualdad ni en primero de feminismo.

Por lo tanto, hablar de esa diadema del amor romántico que nos colocan a muchas niñas y mujeres porque estamos destinadas a buscar a nuestra media naranja para ser mujeres completas en el siglo XXI, en 2019, y, además, con todo lo que ha avanzado el feminismo en Navarra y en todo el Estado, me parece un poco inquietante y creo que es de preocupar porque utilizan terminología que, para nuestro grupo, para Podemos-Ahal Dugu, es una ideología que seguramente la arrastran y la transmiten los sectores más reaccionarios de nuestra sociedad.

Por lo tanto, rechazo todo ese tipo de terminología, porque es falsa. Y, además, escuchándole parece que ayer, una vez aprobada la declaración institucional promovida por varios grupos acerca de la organización «Hazte Oír», que, por cierto, uno de sus socios, el Partido Popular, fue el que le otorgó esa titularidad pública, que finalmente este año se le quitó, parece que es usted el portavoz de «Hazte Oír» con todo lo que nos ha ido diciendo.

Otra cosa: el plan de igualdad que aprobó Unión del Pueblo Navarro, que era entonces con el Instituto Navarro de Igualdad y Familia –o familia e igualdad, no sé, aquella amalgama de situaciones que unían en un propio instituto autónomo–, era un plan de igualdad 2011-2015 que la mayoría del movimiento feminista rechazó y se lo devolvimos a la entonces directora gerente del INAI.

También me preocupa que hable de la mujer, porque no somos un colectivo, somos más de la mitad de la ciudadanía, lo hemos dicho y repetido en muchísimas ocasiones, y yo creo que tenemos que hablar de las mujeres, en plural, porque somos muchas, diversas y es el plural lo que nos dignifica a cada una en esa pluralidad.

Decía el señor Consejero, y por parte también de otras portavocías, que se ha empezado tarde con toda la implementación de ese segundo curso. El primer año fue de pilotaje, tuvo un buen resultado, una buena valoración, el diagnóstico dio para seguir generalizando el programa... Entiendo que llegó tarde porque –también se lo comenté en su primera intervención– el Gobierno comenzó a trabajar tarde, la señora Presidenta del Gobierno tomó posesión a principios de agosto; usted mismo también dos días después...

Por lo tanto, los tiempos se posponen, pero, bueno, necesitamos, yo creo, garantías de estabilidad. Un programa que sale de la demanda unánime, prácticamente, excepto del sector más reaccionario que no entiende de igualdad entre mujeres y hombres, el que no entiende del rechazo a cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.

Como digo, insisto, es un programa que sale de la demanda mayoritaria de una sociedad, un programa que sale, además, de la demanda de casi todo el sector educativo. Por lo tanto, necesitamos para este año de generalización, como decía la portavoz de Geroa Bai, la señora Solana Arana, estabilidad para que este programa, aunque ha llegado tarde a la implementación y a la puesta en común, a la redacción y al diseño... Digo, aunque haya llegado tarde, creo que es un

eje fundamental para construir ciudadanía, así que mano tendida para que se implemente, se generalice y cada vez esos centros que tienen dotación económica pública, que viven, en parte, de los fondos públicos, implementen este programa como es debido, porque irá en pro de las niñas y niños y jóvenes que van construyendo ese común. Niñas, niños o *niñes*.

Me parece interesante que también se haya pospuesto, se haya ralentizado la formación, porque, como usted bien ha dicho, se requería una interlocución directa con los centros, y a mí me gustaría que esa interlocución directa con los centros se mantenga permanentemente, porque de esas interlocuciones saldrán los errores que se han derivado de la no buena aplicación de la implementación del programa para hacerlos oportunidad y para crecer en él.

Como decía también la señora portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, la señora Ruiz Jaso, es necesario que los centros donde se está generalizando, se está implementando el programa, tengan los recursos necesarios y, además, con todas las certezas jurídicas necesarias, porque, como bien hemos conocido y como bien y mal lo hemos sentido, judicializar un programa, judicializar la igualdad, judicializar la lucha contra la violencia contra las mujeres, judicializar la equidad, judicializar el feminismo, creo que no hace ningún favor a la ciudadanía.

Por lo tanto, espero que no se repitan esos paseos ante los tribunales de mujeres y hombres que trabajaron por darle sentido a este programa y espero, por eso, que tengamos todas las certezas posibles, todas las certezas jurídicas posibles para el buen desarrollo del mismo. Y, además, Podemos-Ahal Dugu apuesta por este Gobierno, en parte, por el programa Skolae y por aquellos acuerdos a los que llegamos en verano, tanto el acuerdo de programa, como usted bien ha dicho, en los diez ejes de acción política ya viene recogido en su punto cuarto la apuesta integral y transversal de la igualdad de género en todas las políticas públicas y, además, en lo que a este departamento le atañe, tenemos en los contenidos programáticos, en el punto 9, justamente en su departamento, en conocimiento, educación e igualdad de oportunidades. Algo que usted también ha repetido, pero que me apetece subrayar, porque estamos aquí por eso, por el apoyo que le dimos, aparte de los puntos que recogía ese apartado, el punto 9: «Apostamos por la coeducación en todos los niveles y garantizando la implementación de Skolae».

Ya sé que Skolae, como hemos escuchado al señor portavoz de Navarra Suma, no concita demasiados quereres, pero hay que salir de ahí. Apostamos y seguimos trabajando con mano tendida también, como el resto de grupos, porque se implemente, se generalice y seguramente los resultados no se vean a corto plazo, estos programas dan resultados a medio y largo plazo, y esperemos que sean buenos resultados para generar ciudadanía y no generar rechazo entre unos y otros por el cómo somos, cómo nos vivimos y cómo nos sentimos. Mila esker, kontseilari jauna.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Aznárez. A continuación, la señora De Simón tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Egun on. Buenos días. Bienvenido, señor Consejero y el equipo que le acompaña. Gracias por sus explicaciones. Bueno, yo voy a mantener la posición y el discurso de Izquierda-Ezkerra, de Izquierda Unida, de Batzarre, desde siempre en relación con la educación afectivo-sexual, educación para la no violencia, educación para la igualdad, y educación para la convivencia.

En este sentido, el programa Skolae es un programa excelente. Bajo nuestro punto de vista, es un programa excelente. Como programa, me lo habrán oído decir muchísimas veces, no es obligatorio,

ni puede ser obligatorio para ningún centro. Lo que es obligatorio es el tratamiento de los contenidos relativos a la educación afectivo-sexual, para la no violencia, para la convivencia y para la igualdad. Están incluidos en el programa Skolae, y son los fundamentos que determinan todas las decisiones que se toman en este programa.

Miren, tenemos referentes normativos y legislativos, lo reconoce el portavoz de Navarra Suma, el señor González, por mencionar algunos que son referentes normativos que determinan contenidos curriculares y objetivos de carácter prescriptivo, o sea, de obligado cumplimiento, para que sean incluidos en todos los diseños curriculares, en todos los currículos oficiales básicos, y, por lo tanto, en todos los desarrollos de ese currículo.

El plan de coeducación 2017-2020, la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres; la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres; la Ley Orgánica 1/2004, medidas para la protección contra la violencia de género; la Ley Foral 8/2017 para la igualdad social del colectivo LGTBI+, incluida la propia ley orgánica de educación, el Decreto Foral 47/2010, al que hacía referencia el señor González, derechos y deberes del alumnado y de la convivencia de los centros escolares; la Orden Foral 204/2010, que regula la convivencia de los centros educativos, a la que también hacía referencia el señor González; y, en particular, que es lo que parece –que entiendo yo– que molesta a una parte de este Parlamento o que hay discrepancias, además con toda... Bueno, es totalmente legítimo, todo lo que tiene que ver con el Decreto Foral de Salud 103/2016, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de educación sexual y reproductiva, que tiene un artículo 7, que se titula –va por títulos– «Formación sexual y reproductiva en el ámbito educativo».

Los contenidos, los objetivos que ahí aparecen son prescriptivos, son de obligado cumplimiento para todos los centros, sean subvencionados con fondos públicos o no, para todos los centros: privados, concertados y públicos. Porque deberían formar estos contenidos parte del currículum básico. Por eso, en Izquierda-Ezkerra siempre hemos defendido la necesidad de modificar la normativa básica en Navarra, tanto el decreto del currículum como los decretos de jornada y horario, como toda la normativa que establece precisamente este tipo de contenidos básicos.

Es más, aprovechando que ya hemos presentado esa ley para reducir al mínimo el horario de la enseñanza de religión y sus alternativas, ese espacio curricular podría perfectamente dedicarse a la inclusión y al tratamiento de estos contenidos, pero no solamente ese espacio curricular, porque, evidentemente, todos y todas sabemos que ese tipo de contenidos son transversales, como decía el señor González, y ahí comparto con usted, que hemos compartido además muchas tareas durante estos años. Por lo tanto, el programa podrá ser asumido por los centros escolares o no, lo que no se puede es paralizar su desarrollo en los centros que ya han decidido incorporarse a él, porque esa es una decisión de centro. Pero, insisto, lo que es prescriptivo son los objetivos del plan, que son compartidos. Lo que tiene que ver con la formación del profesorado, las orientaciones didácticas o metodológicas, la propuesta de actividades, pues los centros podrán proponer otras actividades si les parece más oportuna. Pero, insisto, objetivos, contenidos y competencias no se pueden obviar, y Skolae contempla cuatro ámbitos: la crítica frente a la desigualdad y la capacidad del cambio; la autonomía y la independencia personal centrada en el empleo; el liderazgo, empoderamiento y participación social; y la sexualidad, la convivencia y la prevención de la violencia. Y este último apartado, que es el que parece que es controvertido, nosotros entendemos, apostamos, como decía, por modificar la normativa básica e incluir ya de manera oficial esos contenidos que están en otras leyes, pero incluirlo ahí.

Y voy a terminar, porque esto tiene poco más que decir. Solo, mire, yo es que estaba... Me ha provocado usted, señor González, porque, desde luego, me ha venido a la memoria los años 90. Una tiene una edad, y me ha venido a la memoria, porque, en ese momento, también sabe el señor González que ambos, bueno, teníamos ámbitos... Nuestros ámbitos de trabajo estaban relacionados con este tipo de cuestiones, en relación con los diseños y desarrollos curriculares. Y, claro, me he acordado de varias publicaciones o de varias decisiones en los años 90 y más adelante... Y luego se preguntarán ustedes: ¿Quién gobernaba en Navarra entonces? Bueno, luego se lo reflexionan. Uno es la promoción de la salud sexual desde el aula, del año 1995, que es un programa de mínimos para la enseñanza secundaria que diseñó el Departamento de Salud, o la guía de salud y desarrollo personal con adolescentes del año 1995, o la guía de recursos de educación para la afectividad y la educación sexual también en los años 90, o los recursos para saber más...

En fin, una serie... (MURMULLOS) También. Bueno, unos cuantos, pero quiero decir que eran cosas totalmente asumidas en el contexto de los desarrollos de la LOGSE, y yo no termino de entender la que se ha montado en este momento con esta cuestión. No termino de entender, a no ser que responda a otro tipo de intereses. Entonces, yo sigo haciendo esa crítica. Aquellos grupos políticos, aquellos partidos políticos que han arremetido contra este programa con otro tipo de intenciones.

Y termino diciéndole al señor González que la ideología de género radical no está en el programa Skolae, señor González, está en la ideología de las personas y los colectivos que lo denostan. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señora De Simón. Vamos a dar la palabra al Consejero de Educación, el señor Carlos Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Muchas gracias a todos y a todas por sus aportaciones, por sus valoraciones, por sus intervenciones, por supuesto. En todo caso, trasladaré algunas cuestiones que quizás puedan ser de interés y que están directamente relacionadas con sus comentarios y con sus intervenciones. Me preguntaba la señora Ruiz, me pedía cuándo se iba a... Va a ser la última semana de octubre. Hoy se abre ya la plataforma *Moodle*, para su información. La última semana de octubre se reanuda la formación. Está prevista así, está calendarizada así de esa manera.

Me hablaba usted también, señora Ruiz, y quiero seguir un poco al hilo de sus intervenciones, de lo más relevante que me ha parecido. Si hay alguna cuestión, me la apunta. Pero, bueno, hablaba de la revisión de recursos. Estamos en la revisión de recursos. Estamos en la valoración de recursos económicos y de recursos formativos, porque esa es una de las cuestiones que nos trasladó la antigua jefa de sección, la falta de recursos para la formación. Pero le voy a participar una cuestión y se la voy a participar a usted, porque ha tenido participación en el Gobierno anterior, no hay liberación de los profesionales para Skolae. Sí hay liberación para el PAI, sí hay liberación para PROEDUCAR, pero no se estableció liberación para el Skolae. Se lo digo con la cautela que me parece el comentario, sobre todo, teniendo en cuenta el ardor que ustedes han empleado exigiendo esos recursos. Se lo digo porque estamos en ello, pero también le digo que no se ha percatado de esa circunstancia.

Entonces, me hablaba de la garantía de estabilidad. Yo creo que está en el programa de Gobierno, creo que hay un acuerdo de Gobierno. Yo no sé si usted considera más garantías. Creo que las manifestaciones de la Presidenta han sido diáfanos, las del Consejero también. Bueno, le voy a dar

una cuestión también, le voy a decir que se ha trasladado este programa a 285 unidades, a 285 aulas. La previsión es a 4.800 unidades. Por lo tanto, entiendo que haya que hacer modificaciones y había que cambiar la planificación, porque teníamos que llegar ahí.

Y me pedía alguna cuestión, alguna innovación, alguna... Ya va a ver un trabajo de un proyecto de profundización de Skolae, está planificado y se va a incorporar a la formación. Hay, de alguna manera, tres medidas que se van a ponderar, que es un trabajo de patios, para entenderla va a haber una adaptación de fichas y luego va a haber grupos de igualdad para formación en cascada por parte del alumnado, ¿de acuerdo?

Entonces, son tres cuestiones que se van a incorporar a algo que ya se conoce sobre Skolae. Por eso le digo que se está trabajando y se está trabajando y mucho. La información la tienen los centros. En todo caso, le puedo asegurar, y no es una pose, lo he dicho, lo vuelvo a reiterar en esta Comisión, que la gestión de la educación en esta Comunidad va a ser participada. La información está a su disposición en tiempo y al tiempo que usted lo requiera, no tiene más que trasladar su petición, llamar y se le dará pertinentemente a usted y a todos los centros que la pidan, como no puede ser de otra manera, así lo entiendo yo.

En cuanto al tema del señor Esparza, que me hacía... Yo le pido que no difumine sobre responsabilidad, que no me la traslade a mí, igual el hecho de trasladar críticas que quizás no sean tales a un programa hace que le ponga fácil a otros miembros de esta Comisión en los comentarios y las intervenciones, pero esa cuestión no me la traslade a mí, impútesela a usted mismo.

Por lo demás, con respecto al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, me hablaba usted de temas... Quiero decir que yo hay una cuestión que no acabo de compartir con usted. Creo que el tema de la igualdad es una responsabilidad compartida entre la escuela, la familia y la sociedad. No entiendo que sea una cuestión solo propia de la sociedad. Entonces... Y, además, yo creo que hay una responsabilidad porque yo creo... No le voy a repetir todas las leyes forales recientes, que le acaban de reiterar por parte de la bancada de... No recuerdo si ha sido Podemos o Izquierda-Ezkerria, creo que ha sido la señora De Simón la que lo ha trasladado. Para no reiterarme y no volver a incidirlos, creo que hay tres leyes forales definitivas que hacen que esto sea así.

En este sentido, hacía usted también una alusión, si no recuerdo mal, señor González, al tema o a la dialéctica de la moral, de la religión, con respecto a la igualdad. Y yo creo que la moral y la religión son ámbito de lo privado, y no tiene nada que ver con esto. Quiero decir que la escuela no cuestiona valor moral alguno, de ninguna de las maneras. Lo que la escuela está intentando aportar a esta cuestión es trasladar fuentes de información formales, en un momento evolutivo adecuado, de la manera más ajustada posible, en el proceso y enseñanza de aprendizaje del alumnado. Esa es un poco... No hay ninguna. Y usted hablaba del Decreto Foral 47/2010, la Orden Foral 204... Le reconozco que es una norma garantista, le reconozco que es una norma que ha tenido un buen uso en la educación navarra, pero también tendrá que convenir conmigo que –también se lo han dicho desde la bancada de Podemos– se hizo un plan de igualdad que no fue aceptado por la comunidad educativa, ni por la sociedad en general y que, obviamente, este aspecto que trabaja la educación en igualdad, la no violencia, los contenidos afectivos necesitará un impulso en la educación navarra y en la sociedad.

Quiero decir, hablaba usted de la autonomía de los centros. Yo también le traslado que, en algunas cuestiones, y teniendo en cuenta dinámicas que se van produciendo en la sociedad, la Administración debe intervenir o debe trasladar algún tipo de actuación. Es decir, la

corresponsabilidad de la Administración, conjuntamente con la autonomía de los centros, me parece un valor. Y sí que le traslado un dato, le reconozco que no tenemos el dato objetivado, lo estamos trabajando, estamos intentando normativizarlo, pero sí que se ve menos resistencias en los centros.

Tras el pilotaje, tras la primera fase de generalización, sí que se observa en los centros menos resistencias a la hora de hablar del programa, a la hora de trasladarles el programa, sí que se ve un cierto cambio de actitud que les reconozco que me gusta a mí, me gusta cuantificar las cuestiones. Reconozco que es un tema que estamos tabulando, trabajando, pero que ya se observa de una manera fehaciente.

Con respecto al portavoz del Partido Socialista, le recojo la sugerencia, que creo que es fundamental en cualquier programa. Es hacer una valoración inicial –ya se ha hecho–, una evaluación que ya está recogida en la resolución. La resolución misma recoge una evaluación y una valoración, pero entiendo que es fundamental, por lo menos cuando haya cierto tránsito o cierta duración o cierto desarrollo curricular, valorar las competencias en un programa como otro cualquiera que pueda haber en la educación. Hay que hacer una evaluación inicial, hay que hacer una evaluación formativa y, desde luego, hay que hacer una evaluación de las competencias. Y, desde luego, le reconozco el valor que tiene el Partido Socialista en el establecimiento de leyes de igualdad, y, en ese sentido, pues tengo que trasladárselo así.

La señora Solana me trasladaba varias observaciones con respecto al programa. Bueno, yo... Habla usted, ya hablaba de agosto, yo le digo que el retraso no es de agosto, señora Solana, no se ha realizado el recorrido de voluntariedad en los centros desde abril, no se ha realizado. Entonces, se ha priorizado otras funciones, se han priorizado el Skolae 1, se han priorizado los libros de familia, se ha priorizado preparar las jornadas de Skolae de junio, se ha priorizado trabajar para el premio de la UNESCO... Quiero decir, se ha trabajado mucho, pero se han priorizado otras tareas que no el recorrido de voluntariedad desde agosto.

Por lo tanto, ese recorrido no se ha hecho. Y la resolución, le recuerdo, ya se lo dije en su momento, que usted la trasladó el 6 de septiembre. Este Gobierno la ha trasladado el 9 de septiembre. Quiero decir que se ha trasladado prácticamente en las mismas fechas sin tener ese recorrido previo de voluntariedad. Por eso...

Me hablaba de si está reforzado el equipo. Mire, la jefa de negociado de coeducación no estaba. El equipo ahora está más compensado. Hay una jefa de negociado de coeducación que cuando llegó este Consejero ese negociado estaba vacante y, obviamente, el tema... Nosotros tenemos muy claro que, para transitar, como le he dicho a la señora Ruiz, de 285 grupos a 4.800 grupos, se necesita un perfil docente para implantar el programa en las aulas de una manera más decidida. Entendemos que, en un momento determinado, y comparto con usted, fuera necesario un perfil con una especificidad clara y un conocimiento exhaustivo de lo que es la igualdad, pero entendemos que, en esta segunda etapa, es otro perfil más acorde.

Entiendo que usted defiende la cuestión de sus colaboradores, me parece que le honra, pero también le voy a trasladar una cuestión. Tan válidas son unas personas como otras. Se lo traslado y ahora estamos en otro estado, con un acuerdo, y, además, me alegro de que usted lo apoye. Sí que le traslado también que va a haber doce formadores con los que se está contando ya. En ese sentido, porque me lo preguntaba, creo: sí, hay doce formadores. Y también le traslado que el

departamento apoyará a las personas citadas ante el juez como representantes del Gobierno de Navarra.

En todo caso, también hacía usted referencia a las personas... Nosotros lamentamos la renuncia de los formadores que no van a continuarla, lo lamentamos enormemente, pero han trasladado, trasladaron ayer un mail a la señora Cortés. Como decía Freud: «Nada se hace sin intención». Lo trasladaron ayer por la tarde, curiosamente cuando se les había trasladado tiempo atrás, ya un mes, se les había llamado reiteradamente, se habló el pasado viernes con ellos, y las acusaciones que trasladan son totalmente gratuitas. Son elucubraciones gratuitas las que trasladan los formadores y obedecen a una interpretación que no se ajusta a la realidad. Hablan de que les asustan las palabras del Consejero y otros representantes del departamento. Solo ha hablado el Consejero de este programa en el departamento, no ha hablado otro representante del departamento, solo ha hablado el Consejero, solo ha hablado la Presidenta, en este sentido, nadie más ha hablado. Hablan como de que no quiero molestar a la escuela privada-concertada. Todo lo contrario. He pedido un informe jurídico para que todos los centros sostenidos con fondos públicos... Y nos acusan de que no les hemos trasladado salvo un mail. Yo creo que una persona que tiene un contacto, que no les hemos hecho entrevistas, ni les hemos hecho una revisión de currículum... Yo creo que unas personas que ya tienen un contrato de trabajo con el Departamento de Educación se les reitera el ofrecimiento a continuar, y, más allá de esas circunstancias, creo que no ha lugar. Quiero decir, tengo por aquí el mail, se lo puedo mostrar para que usted lo conozca y no me parecen las formas ni las maneras... A mí sí que no me parece que a una Administración, a una institución como el Gobierno de Navarra... El programa, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista es el Gobierno y el programa no se puede patrimonializar bajo ningún concepto y creo que nadie debería permitir, nadie que tenga cierta representación institucional.

En cuanto a la intervención de la representante de Podemos-Ahal Dugu, hay una cuestión que vamos a intentar mejorar, que me solicitaba más compromisos. Hay una cuestión que también estaba en la valoración, que se traslada en la resolución, que es el acompañamiento en los centros. Los centros donde se han trasladado nos han reflejado la idea de cierta soledad en el tránsito. Esto ya sabe usted que exige recursos personales especializados, esto exige liberación de tiempos, de espacios, y, más allá de esto, vamos a intentar instrumentalizar las fórmulas.

Y quiero agradecer a la portavoz de Izquierda-Ezkerra su intervención, porque me ha parecido muy pertinente el inicio de su intervención, porque creo que es bueno recordar en una Comisión como esta, y creo que es bueno recordar ante las puertas de la citación en un juicio, y creo que es bueno recordar ante las intervenciones de determinados grupos políticos de talante conservador que las actividades, como bien sabe usted como docente que es, se pueden elegir. Las actividades se pueden elegir y los materiales no son más que un simple recurso didáctico que se puede utilizar o se puede sustituir por otro. Quiero decir, que se ha incidido mucho en las fichas, en los materiales, cuando son recursos didácticos que creo que el programa establece ad hoc en función de la programación y usted sabe que un docente o una docente, cuando tiene un programa con una serie de contenidos y objetivos, si los materiales curriculares se ajustan ad hoc al mismo, es una maravilla, pero obviamente se pueden sustituir en función del contexto en el que traslade su función educativa en función del centro, del contexto socioeducativo, de las familias que escolaricen. Y, desde luego, comparto con usted la visión y la vocación que ha trasladado de programa abierto.

No tengo muchas más cosas que decir, salvo que también voy a aprovechar esta intervención para, cómo no, reivindicar el trabajo de la dirección general y de la dirección de servicio y de la nueva jefa de sección respecto a este programa. Trabajo que, como Consejero, creo que se ha puesto, cuando menos, de alguna manera relativamente en entredicho. Quiero decir que tengo, me abrocho absolutamente al trabajo intenso y extenso que se está realizando y, sobre todo al compromiso que todas y todos los profesionales del Departamento de Educación están llevando a cabo con el mismo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Consejero. Damos por terminada esta Comisión. Se cierra la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 37 minutos).